



Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda

NUEVAS MEDIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO A LA VIVIENDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÁLAGA

El Instituto Municipal de la Vivienda pone en marcha la cesión de seis viviendas ubicadas en la planta baja de la promoción R 13 C “Soliva Este” para entidades que trabajan con personas con discapacidad

Las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad a diferentes edificios de la ciudad han finalizado con éxito en los nueve proyectos para los que se aprobaron

08/07/2021.- El Instituto Municipal de la Vivienda ha concluido en estas semanas dos iniciativas que tienen por objeto, por un lado, mejorar el acceso a viviendas a personas discapacitadas de la ciudad y, por otro, adecuar y mejorar la accesibilidad de personas que ven su movilidad reducida.

Por ello se han impulsado la cesión de seis viviendas, así como se ha aprobado la ampliación de las subvenciones para la adecuación de edificios con el objetivo de mejorar la citada accesibilidad e implantación de ascensores.

CESIÓN DE SEIS VIVIENDAS AL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS

Se trata de 6 viviendas situadas en planta baja en la calle José María González Ruiz 15-17, y que se componen de vestíbulo de acceso, pasillo, salón-comedor-cocina, uno o dos dormitorios, baño y lavadero.

Esta acción se enmarca en el trabajo continuado entre el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y la Mesa de Vida Independiente. El programa de Vida Independiente tiene por objeto facilitar el acceso y el alojamiento temporal en una vivienda adscrita al mencionado programa a personas con una discapacidad. De esta forma, se promociona la vida independiente con el entrenamiento en la adquisición de habilidades para la consecución de mayor grado de autonomía en la vida diaria mediante los propios medios económicos. Las personas beneficiarias del programa serán seleccionadas según los criterios adoptados ente el Ayuntamiento y las diversas asociaciones y entidades.

Con estas viviendas ya son 13 las que el Ayuntamiento ha cedido a diferentes entidades que trabajan con personas con discapacidad. Por las 7 viviendas que



han venido funcionando hasta el momento han pasado 212 usuarios. Su perfil es de mayores de 18 años con discapacidad reconocida y que tenga capacidad económica suficiente para poder integrarse en el programa. Además, tienen que adquirir el compromiso de participación en el programa, donde se especifican las habilidades a entrenar para la consecución de la autonomía personal y las necesidades de apoyo.

Las viviendas incluidas en el programa están destinadas tanto al entrenamiento de habilidades de jóvenes con discapacidad en estancias de tiempo limitado como alojamientos transitorios de más larga duración. Los jóvenes que han recibido cursos de entrenamiento suman 200 y las personas que permanecen alojados temporalmente en las viviendas son 12.

Actualmente las asociaciones que integran la Mesa de la Vida Independiente son Atolmi, Aproinla, Asociación por la Vida Independiente y Aspaym.

Este proyecto, promovido por el Instituto Municipal de la Vivienda, tiene su origen en 2018, cuando se solicita el cambio de uso de dos locales a seis viviendas, mediante obras de adaptación del espacio. Estas obras finalizaron el pasado mes de abril y las viviendas se encuentran, actualmente, en proceso de modificación escritural para modificar su uso de locales a viviendas.

AUMENTO DE LAS SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN MÁLAGA

El Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga ha modificado de las subvenciones destinadas a la rehabilitación, adecuación y reparación de edificios con el objetivo de mejorar la accesibilidad e implantación de ascensores (Línea Especial) a través del órgano instructor de la Oficina de Rehabilitación.

Según lo establecido en el Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda, estos presupuestos sobre los que se conceden las subvenciones – en relación con las actuaciones que detalla cada proyecto – pueden ser modificados por el presupuesto protegible definitivo, recogido en los proyectos que se redacten y aprueben al efecto y que sirven de base para la aplicación del porcentaje correspondiente que calcula, finalmente, el importe de la subvención.

Confirmados los costes definitivos de los proyectos de obra, el importe final de subvención se eleva hasta 160.050,69 € repartidos en diez proyectos en los que se ha subvencionado, al menos, el 60% de la obra. Los importes finales de las subvenciones y los edificios y proyectos que se han beneficiado son:

LINEA B



Expte.	Dirección Actuación	Solicitante	% Subv.	Coste IMV subvención estimada	Coste IMV subvención definitiva
2018/058	AV CARLOS DE HAYA, 41	ASOC. LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES	90%	18.987,89 €	16.239,44 €

LINEA C

Expte.	Dirección Actuación	Solicitante	% Subv	Coste IMV subvención estimada	Coste IMV subvención definitiva
2018/104	CL CARLOS AMEL, 5	C.P. CARLOS AMEL,5	90%	18.987,89 €	18.337,66 €
2018/134	CL ALOZAINA, 2	C.P. CALLE ALOZAINA 2-EDIF. VICTORIA	80%	16.900,76 €	25.000,00 €
2018/061	CL PINOSOL, 17	C.P. CL FERRANDIZ UR.PINOSOL BLQ. 4	80%	16.900,76 €	22.136,41 €
2018/020	CL SCHUBERT, 3	C.P. CALLE SHUBERT NUMERO 3	80%	16.900,76 €	25.000,00 €
2018/130	AV LUZ DE LA, 21	C.P.CASA N4 AVENIDA DE LA LUZ DE MALAGA	70%	14.813,63 €	12.029,53 €
2018/154	CL MANUEL ALTOLAGUIRRE, 2	C.P. MANUEL ALTOLAGUIRRE,2	70%	14.813,63 €	12.096,36 €
2018/080	CL CAMINO DE COLMENAR, 25	C.P.CAMINO COLMENAR,25-27	70%	14.813,63 €	15.639,55 €
2018/175	EMILIO PRADOS, 8	C.P. EMILIO PRADOS,8	70%	14.813,63 €	13.995,94 €
2018/073	CL MENDOZA, 16	C.P. MENDOZA,16	60%	12.726,50 €	15.815,24 €

Desde el año 2013 el Instituto Municipal de la Vivienda ha invertido 10,3 millones de euros en programas que han mejorado la accesibilidad de 3.045 viviendas:

BALANCE DATOS INVERSIÓN EN ACCESIBILIDAD DESDE 2013					
CONVOCATORIA	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES APROBADAS	SUBVENCION CONCEDIDA	INVERSION GENERADA	Nº DE VIVIENDAS
PAI PALMILLA 2013	71	43	4.300.000,00 €	4.300.000,00 €	856
1º 2016	189	64	2.000.000,00 €	3.719.859,58 €	938
2º 2018	194	37	2.000.000,00 €	3.090.374,61 €	717
3º 2020 EN TRAMITE	154	39	2.000.000,00 €	2.907.630,00 €	534
TOTAL	608	183	10.300.000,00 €	14.017.864,19 €	3.045